

Santiago, 20 de mayo de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL MÉXICO MEZZANINE
Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL MÉXICO MEZZANINE** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que, en asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo celebrada el día 19 de mayo de 2026 (la “Asamblea”), se informó acerca del estado de avance del proceso de liquidación del Fondo y las gestiones realizadas por la Administradora en su calidad de liquidadora. Asimismo, se informa que no se alcanzó el quórum necesario para aprobar la segunda materia contemplada en la citación a la Asamblea, por lo que no fue posible adoptar acuerdos respecto de dicha materia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Sebastián Wenz (20 may.. 2026 15:54:43 EDT)

Sebastián Wenz Küpfer
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS